

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34185 MADRID

Don Juan Fernando Armengot Iborra, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid,

Hago saber: Que se siguen autos n.º 432/14 de extravío de cheque a instancia de Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), frente a Deutsche Bank, S.A., habiendo acordado en auto de fecha 08/07/2014.

"... la publicación, en el Boletín Oficial del Estado con libramiento del edicto correspondiente, de la denuncia formulada por la actora Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) del cheque con la siguiente identificación: Por importe de ciento sesenta y cuatro mil quinientos euros (164.500,00 euros) de la entidad Deutsche Bank, S.A., Serie EU n.º 7.601.880-1 Código de identificación 7500 3 y, siendo el código de cuenta con cargo a la cual se aportaron los fondos para el libramiento del mismo la número 0019.0151.90.4010031554, y habiéndose emitido en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 18, el 27 de febrero de 2014, con emplazamiento al tenedor del título para su personación en los autos y formular oposición en el plazo de un mes desde la publicación del edicto, con entrega de éste a la actora para su diligenciamiento y devolución, con apercibimiento de sobreseimiento".

Y expido el presente para su inserción y publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140045849-1